

Vicente de Lardizábal,
*Consideraciones político-
médicas sobre la salud de los
navegantes en que se
exponen las causas de sus
más frecuentes
enfermedades, modo de
precaverlas, y curarlas.*
Libro segundo

Madrid: Imprenta de Don Antonio Sanz, 1769.

Selección y nota preliminar

Dora Dávila

Universidad Católica Andrés Bello

El número monográfico que en esta oportunidad ofrece la revista *Montalbán* sobre la "Historia de la ciencia en América Latina", es propicio para introducir brevemente la desconocida obra del médico vasco Vicente de Lardizábal, científico español, a quien en 1768 la Compañía Guipuzcoana de Caracas le encomendara un libro de medicina y profilaxia naval, que publicaría un año más tarde bajo el título *Consideraciones político-médicas sobre la salud de los navegantes en que se exponen las causas de sus más frecuentes enfermedades, modo de precaverlas, y curarlas.*

Con esta selección documental sobre un segmento mínimo de la historia de la ciencia en la Venezuela de mediados del siglo XVIII, se ofrece al lector la oportunidad de visualizar una diversidad social más allá del poder económico y político que representó el monopolio comercial y marítimo de la Guipuzcoana en la historia colonial venezolana. Si bien es necesario el estudio de las instituciones comerciales y científicas, la mirada social sobre éstas debe contemplar la mentalidad, la sensibilidad y los climas de opinión que rodearon su creación, así como descifrar, explicar y comprender las razones y justificaciones que tiene el Estado, en este caso el jerárquico y protector del ilustrado Carlos III, para crear políticas públicas sanitarias, no siempre vinculadas con necesidades sociales sino con intereses particulares, que a todas lucen reflejan un momento en la historia de la institución, de la circunstancia y de los individuos que las crean.

De acuerdo a la historiografía, la compañía Guipuzcoana de Caracas fue creada, expresamente, con la intención de monopolizar el comercio con la provincia. Entre sus obligaciones estaba la de despachar dos buques anuales para el puerto de La Guaira en Caracas, los cuales podían conducir desde Guipúzcoa todo lo que quisieran y descargar en este puerto, con la recomendación de transportar el resto a Puerto Cabello para luego regresar a España con productos cosechados, especialmente tabaco, cacao y añil. Sin lugar a dudas, la intención de la compañía, extensión de los factores vascos y de los asesores hacendísticos de Carlos III, era controlar más que estimular el comercio con la provincia de Venezuela, en vista del constante contrabando de cacao y otros productos, descargas que disminuían las arcas de la real hacienda.¹

En vista de las pérdidas materiales que la compañía no estaba dispuesta a mantener, hacia la década de los sesenta llevo a cabo una mediana atención en la salud de los navegantes, medidas que no formaban parte todavía de una política dirigida a un bien colectivo, dado que el interés oficial por la profilaxia sanitaria, así como por la salud en general, no era tema prioritario en el plan de ordenamiento público ni de la compañía ni del estado. De este modo, la pequeña pero significativa atención a grupos minoritarios de marineros se dio gracias a una coyuntura doble: el apremio económico de la compañía por aprovechar al máximo las bondades de la riqueza agrícola de la comarca americana, y al desarrollo progresivo de una mentalidad científica peninsular a la que pertenecía Lardizábal y que recién comenzaba a florecer por el progreso científico francés y la Sociedad Económica de Amigos del País, especialmente la vascongada. Esta circunstancia fue

1 Para más referencias sobre la Compañía Guipuzcoana de Caracas, véase el libro clásico sobre su historia HUSSEY, 1962 y DE AMEZAGA ARESTI, 1963.

oportuna para contactar al médico vasco y dar inicio al espinoso asunto de la muerte de marinos por enfermedades del mar que, desde luego, había acarreado lastimosas pérdidas al monopolio comercial de la Guipuzcoana.

La manera en que la compañía Guipuzcoana contactó a Vicente Lardizábal para que escribiera el libro, también tuvo que ver con una circunstancia familiar.² Pocos años después de iniciar la compañía sus actividades en 1728, las discordias sostenidas entre el gobernador de Caracas y el director de la compañía, trajeron como consecuencia que el rey enviara a la capital de la provincia a don Martín de Lardizábal, familiar cercano del médico, quien hasta el momento había sido Alcalde del Crimen en la Real Audiencia de Zaragoza. Trasladado con el cargo de juez pesquisidor y comandante general con autoridad superior a la de gobernador y capitán general, don Martín inició su gobierno en 1732 prolongándose hasta 1736, en el cual sus disposiciones sobre el buen gobierno de la ciudad y el celo sanitario de no permitir el arribo de barcos al puerto de La Guaira con pasajeros infectados de viruelas, dejaban ver su interés por la profilaxia sanitaria. Al final de su gobierno, el informe presentado a la compañía fue favorable, de modo que su incorporación a los directivos de ésta fue automática.³

Este vínculo que don Martín de Lardizábal mantuviera con la compañía desde 1736, facilitó la recomendación de su pariente Vicente de Lardizábal para que años más tarde, 1768, le fuera solicitado el libro sobre la salud de los navegantes para los navíos de la compañía que venían a la América.⁴ Ya para el año de 1772 el nombre de Vicente de Lardizábal figuraba entre los anales de los hombres ilustres de la compañía, pues a la fecha de publicación

2 Contraportada de la obra. La idea sobre el parentesco familiar de Martín de Lardizábal con Vicente de Lardizábal, corresponde a las investigaciones de Juan Bautista Martí Lloret, *Vida de Lardizábal, médico denostarra de la ilustración*, San Sebastián, Diputación Provincial de Guipúzcoa, 1970, citada por BRUNI CELLI, 1989, pp. 73-79.

3 Para más información sobre las actividades del gobierno de don Martín de Lardizábal, ver Vicente DE AMEZAGA ARESTI, 1963, pp. 38-43. El establecimiento de la Compañía Guipuzcoana en los predios que conformaban la Provincia de Venezuela, significó para los cosecheros criollos un constante indicio de acecho y amenaza a sus ganancias comerciales. De hecho, la figura del juez pesquisidor con autoridad superior a la capitán general y gobernador había sido una figura instituida por el rey a propósito de las competencias que se daban en la provincia, bien fuera por problemas comerciales o por conflictos entre autoridades. El primer juez pesquisidor enviado a la provincia fue José de Olavarriga en 1719 ó 1720, quien redactaría el mejor informe económico que sobre la provincia se conoce. Este informe fue el antecedente más inmediato que tuvieron los asesores del rey para considerar el establecimiento de una compañía de comercio que monopolizara las riquezas que se producían en los confines de la provincia. Para más información sobre Olavarriga y su informe ver DÁVILA, 1994.

4 En el prólogo de su libro, *Consideraciones político-médicas para la salud de los navegantes....*, Lardizábal señala que en mayo de 1768 había recibido una carta de los directivos de la Compañía Guipuzcoana en la cual le estimulaban en su interés porque los cirujanos tuvieran una "obra de este calibre", p. 2.

de su nuevo libro *Consuelo de navegantes*,⁵ ya aparecía con el título de "médico de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas".

Esperamos que este "pretexto" documental del científico vasco dieciochesco, abra senderos para la historia social de la ciencia y estimule el estudio de las mentalidades colectivas, el discurso de la limpieza y la higiene tan propios del siglo XVIII europeo, así como los delicados vínculos entre las políticas públicas sanitarias, el poder, el Estado y la sociedad a lo largo del siglo XVIII, XIX y XX, tanto en Venezuela como en América Latina.

REFERENCIAS

DE AMEZAGA ARESTI, Vicente. *Hombres de la Compañía Guipuzcoana*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1963.

DÁVILA, Dora. "La Compañía Guipuzcoana entre un virreinato y un juez de comisos", *Revista Montalbán*, Caracas, nº 25, 1994, pp. 11-22.

HUSSEY, Ronald. *La Compañía de Caracas, 1728-1784*. Caracas: Banco Central de Venezuela.. 1962.

LARDIZÁBAL, Vicente. *Consideraciones político-médicas sobre la salud de los navegantes, en que se exponen las causa más frecuentes enfermedades, modo de precaverlas, y de curarlas. Con las conducentes instrucciones para el mejor régimen de los Cirujanos de Navío, que hacen viage à la América, especialmente por los de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, à fin de que con mayor acierto se conduzcan, así en el método curativo de los enfermos, como en el manejo de los botiquines de su cargo*. Madrid: Imprenta de Don Antonio Sanz, impresor del Rey nuestro Señor y de su Real Consejo, 1769.

5 Este libro fue el segundo publicado por Lardizábal, al cual no hemos tenido acceso. Sólo sabemos que fue publicado en San Sebastián, sin fecha conocida.

CONSIDERACIONES MÉDICAS SOBRE LA SALUD DE LOS NAVEGANTES... LIBRO SEGUNDO

CAPÍTULO PRIMERO

INSTRUCCIÓN PARA QUE LOS CIRUJANOS DE LA REAL COMPAÑÍA DE CARACAS SEPAN OCURRIR À LOS CASOS REPENTINOS, QUE OCURREN EN EL TIEMPO DE LA NAVEGACIÓN

I. D

1. Examos expuesto en estas Consideraciones quanto ha parecido necesario, ò à lo menos suficiente para la instrucción de los curiosos, que no son Facultativos, y para los Cirujanos empleados en los Navíos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Unos y otros hallarán en que emplear su curiosidad, y los Cirujanos además hallarán luz, que les guie al desempeño de su obligacion.
2. Aunque pudieramos tratar de todas enfermedades, pues todas ocurren en la Mar, solo nos haremos cargo de exponer aquellas, que con mas frecuencia asaltaran à los Navegantes en sus viages, y que por ocurrir inopinadamente piden pronto socorro; dexando las demás para que en llegando à tierra los traten los Médicos, à quienes regularmente toca su inspección.

II. DE EL SYNCOPE

3. El Syncope, ò Desmayo es un eclipse universal de todas las fuerzas, siendo su invasión frequentisima en la práctica, con resultas muchas veces temibles. Si un enfermo no puede hablar, aunque reciba lo que se parla entre los circunstantes, sin que en el pulso se note novedad especial, con palidéz en la cara, y algun sudor, y à poco rato buelve en sí, se llama desmayo, y es muy comun en los que padecen vapores, afectos hypocondriacos, histerismo, &c.
4. Si el conocimiento llega à perderse enteramente junto con el sentido, y el pulso se debilita sensiblemente, debe capitularse por syncope, y es un grado mas, que el desmayo: pero si la respiración, y el pulso no pueden precibirse, el cuerpo se pone frio, y la cara amoratada, se llama Asphixia, y es una verdadera imagen de la muerte.
5. Estas especies de syncopes suelen ser muy frecuentes en las fiebres malignas, en las ardientes, inflamatorias, mesentericas, &c. Tambien

suelen venir despues de algunas largas, y inmoderadas evacuaciones, grandes pasiones de ánimo, vigiliass intensas, &c.

6. Si ocurre al principio de las fiebres agudas, siempre es sospechoso, porque denota mucha debilidad, y ésta siempre es un grande obstáculo para la curacion, porque arguye disipación de la substancia espirituosa de los humores, que no es facil de remediarse.
7. Si acontece en las pútridas, es indicio de mucha coleccion de materiales podridos; y es muy regular, que se desvanezca sobreviniendo vómitos, ò evacuaciones de vientre; porque libre la naturaleza del peso que la oprimía, empieza de nuevo à egercer sus funciones.
8. El mayor acierto en la curación del Syncope, consiste en socorrerla con brevedad. El repetido uso de caldos con unas gotas de zumo de limon, ò de agráz, ò una cucharada de rancio, ò vino de Málaga, es el que debe practicarse en los regulares Syncopes. El vinagre administrado interiormente con un poco de azucar, aplicandole al mismo tiempo à las narizes, es un insigne restaurante. En caso necesario son tambien utilisimos los caldos de Aves, y Animales tiernos, añadiendoles, si fuere menester, las víboras.
9. Si el Syncope acomete en las accesiones de las fiebres intermitentes, ò remitentes, es preciso añadir a los comunes auxilios la Quina, ò corteza de Guayana, porque es menester tratarlas como periódicas; de otro modo, quedarán frustrados los demás remedios.
10. Pocas son las enfermedades en que con tanta prodigalidad se empleen los remedios cálidos como en el Syncope, sin detenerse en la consideración de los perjuicios que ocasionan; porque es tanta la prevención à favor de los espíritus, tinturas, aguas aromáticas, y otros remedios de este calibre, que se tendría por delito el dexar de aplicarlos en estos lances. Pero la verdad es, que ellos aumentando el calor, causan mayor disolucion en los líquidos, cuyo termino nunca dexa de ser temible, y funesto. Los espíritus de vitrolio, y de nitro administrados con algun vehículo apropiado, son los verdaderos específicos en la mayor parte de los Syncopes. En los que llaman minutos, hacen grandes efectos los zumos de limon, y de agráz en caldo, ú otro licor.
11. Rara vez está la sangría indicada en los syncopes. Ocurren sin embargo algunos casos en que es indispensable. Si acomete à personas, que han hecho abuso de licores, y bebidas espirituosas, del Caffé, Thé, Chocolate, &c, despues de una insolacion, ò egercicios violentos, ò en los dolores cólicos ocasionados por su supresión sanguinea, es precisa la sangría; pero entonces lo que parece syncope, es preludio de una apoplegía. En estos casos es muy conveniente recibir el vapor del Vinagre por narices,

y boca, bañarse las sienas, y frente con el mismo licor mezclado con Agua, usandole tambien interiormente; para cuyo efecto puede disolverse una cucharada en quatro, ò cinco de infusion de Salvia.

12. Los que padecen interiormente algun absceso, ò vómica, suelen padecer frecuentes desmayos, y se les hace bolver con el mismo método, y especialmente con el Vinagre; pero finalmente suelen quedarse muertos en uno de ellos. Los desmayos en los viejos, sin causa manifiesta que los motive, son funestos presagios de muertes repentinas, porque indican que les vá faltando el calor natural.
13. Los que sobrevienen à las sangrías son muy pasajeros, y las personas que están expuestas à padecerlos quando se sangran, pueden precaverse, haciendose sangrar en postura orizontál, de modo, que la cabeza no esté mas elevada que lo restante del cuerpo.

III. DE LA HEMORRAGIA

14. La Hemorragia, ò fluxo de sangre es de dos maneras, crítica, y simptomática: llamase crítica la que sobreviene en la declinacion de las enfermedades agudas, por los esfuerzos de la misma naturaleza, que se exonera del material morboso. Las fiebres synochales, particularmente las exquisitas, y las ardientes, son las que principalmente terminan por esta evacuacion; aunque tambien hai otros afectos, que hacen su crisis por la Hemorragia, v. Gr. La Phrenitis, y Hepatitis.
15. Las señales que anuncian la Hemorragia, son: Primeramente, el carácter de la enfermedad, que de suyo pide esta evacuacion, como las que acabamos de nombrar: la edad juvenil: el temperamento sanguino: la elevacion de los hypocondrios sin dolor: la rubicundéz de la cara: alguna turbacion en la vista, representandose encarnados todos los objetos: pulsacion visible en las arterias de las sienas: comezón en las narices, de modo, que continuamente los están estregando con los dedos, &c.
16. Los Solanistas tienen por señal cierta de la Hemorragia el pulso discroto, o martelino, cuya descripcion puede verse extensamente en Don Manuel Gutierrez de los Rios, que ha ilustrado con observaciones propias la doctrina de Luque, y en la traduccion de Thephilo Bordieu por el Doctor Carvalho.
17. Quando la sangre de narices sale en corta cantidad al principio de las calenturas inflamatorias, ò de cualquier otro modo perniciosas, suele ser señal muy mala, porque denota algun embarazo en el círculo de la sangre, y disposicion inflamatoria en el cerebro; pero es de advertir, que

algunas veces el echar sangre en corta cantidad ázia el dia quarto de la dolencia, es indicio de la abundancia, que ha de venir ázia el siete; y asi será bueno suspender el juicio hasta vér la resulta.

18. Si el enfermo prosigue en arrojar sangre repetidas veces desde el principio de la enfermedad, suele ser muy provechoso, porque finalmente llega à evacuar la cantidad necesaria, y pára la fiebre. El mismo juicio se debe formar de las Hemorragias hemorroydales, ò uterinas, que se observan al principio de las fiebres, pues comunmente suelen ser favorables, lo qual no sucede con otras evacuaciones.
19. Hai sin embargo algunas hemorragias, que provienen de una grande disolución de este líquido , quales son regularmente las que aparecen al principio de algunas fiebres epidémicas, y pestilentes, Viruelas , sarampion, &c, y entonces se ha de considerar à esta evacuacion como simpthomática, y debe detenerse à todo trance, porque debilitando las fuerzas, no ocasione un syncope fatál.
20. Conocese que la Hemorragia es excesiva, en que debilita mucho à los enfermos: que los pulsos van decayendo, con cierta especie de temblor: que la cara, y labios se buelven pálidos: en que se sobreviene syncope, con frialdad cadavérica, y sudores diaphoréticos. Pero si el pulso se mantiene lleno, y todo el cuerpo , incluyendo los extremos , se conserva caliente, no es temible la Hemorragia, aunque parezca violenta. La moderada frialdad que se observa en algunas Hemorragias , no debe confundirse con la gelidéz cadavérica; y para proceder con acierto es menester combinar las demás señales, que quedan expuestas.
21. Quando se quieran detener las Hemorragias, se procurará introducir en las narices unas turundas, ò mechas empapadas en espiritu de Vino, ò Agua arterial; ò el Vinagre mezclado con dos partes de espiritu de Vino. Se harán ligaduras fuertes en brazos, y piernas, que despues de detenida la sangre se irán aflojando la una despues de otra, de quarto en quarto de hora; y entre tanto se le irán administrando interiormente siete, ò ocho granos de Nitro, y una cucharada de Vinagre en un vaso de Agua. Los célebres Médicos de Breslau han observado, que el Nitro desde 3j., hasta 3j. es grande específico en las Hemorragias, y esputos de sangre.

IV. DIARRHÈA FEBRÌL

22. Este simpthoma ocurre con bastante frecuencia en las calenturas agudas, y particularmente en las ardientes , acompañado muchas veces de un molesto ardor en la boca del estomago. Quando viene ázia la declinacion de las fiebres suele ser crítico; y se conoce en que el enfermo le tolera sin molestia, que no debilita las fuerzas, y en que la fiebre, y demás

símpthomas van cesando. Pero si el enfermo se debilita mucho . sin reconocerse alivio, y no concurren las demás señales favorables , tengase por símpthomático.

23. En la curacion de la Diarrhéa es bueno principiari por la Hipepecuana, no haviendo contraindicante que lo impida, siguiendo en lo demás el mismo rumbo que en la disenteria. Evacuando el enfermo, es utilisimo el cocimiento blanco con el Nitro, usando al mismo tiempo de lavativas con caldo de Pollo simple, y Azcyte rosado.
24. En las malignas por disolucion no conviene el emético, pero sí la sangría manejada con prudencia. Estas se conocen por el pulso frecuente, y parvo, temblores, hemorragias, sudores coliquantes, convulsiones, delirio, temblores, grande inquietud , y desasosiego, vigilia, Diarrhéa serosa, &c. En esta casta de fiebres, la Quina, y la cascarilla de Guayana son los mejores específicos de la Diarrhéa; por lo que podrán administrarse solos, ò mezclandolos con los demás auxilios contra la malignidad, según dictare la prudencia. Para el ardor de estomago será muy conveniente la cataplasma de Harinas, ò paños mojados en iguales partes de Vino, y zumo de Agráz.
25. En la curacion de esta enfermedad será bueno tener presente quanto se previene en el capítulo de Disenteria; pues las mismas razones militan respecto de ésta; que de aquella, prescindiendo de algunas ligeras circunstancias.
26. Si la Diarrhèa acomete à los escorbuticos ya muy graduados, rara vez se lograrà libertarlos. En cualquier paso importa mucho procurar à los enfermos una libre transpiración; pues estando esta impedida, retroceden los miasmas transpirables, con lo que bolviendose mas acres, irritan, y corroen hasta el termino de una gangrena formidable; y si à esto se juntare estacion fria, procurará el Cirujano que los enfermos estén bien abrigados en sus camas, à fin de conservarles un calor, que les procure la libre transpiracion; y para mayor abundamiento podrán aplicarse debajo de los sobacos à los vacíos, y entre las piernas unas botellas llenas de Agua tibia, y à las plantas de los pies un ladrillo caliente , ò otra botella, las que se renovaràn siempre que pierdan el calor.

V. DE LA DISENTERIA

27. La Disenteria es una enfermedad, que frecuentemente asalta à los Navegantes, particularmente quando concurren las causas ocasionales, que quedan expuestos en las Consideraciones generales; siendo entre ellos las mas veces epidémica, cuya circunstancia igualmente se verifica en los Exercitos, y Hospitales.

28. Precede ordinariamente à su invasion una constipacion de vientre, con flatos, y ructos molestos: El enfermo tiene fastidio à todo genero de alimentos, con náuseas, y vómitos: Sucede à todo esto la cardialgia, o dolor de estómago, cón grande debilidad, y postracion de fuerzas: Los excretos à veces se acercan al color de la Cerbeza, otras al de Azafrán, variando continuamente de color de sangre: La túnica bellosa de los intestinos sale muchas veces en forma de raeduras , juntamente con los demás excrementos: El tenesmo es inseparable símptoma de la Disenteria; y aunque los enfermos sienten frecuentes estímulos, y irritaciones, es muy poco lo que evacuan: Suele también agreagrse la lienteria: Acompañan lipothimias molestas, ò desmayos, con pulsos parvos, y à las veces intermitentes: Sobreviene el hypo, y algunos movimientos convulsivos, con algo de delirio: La lengua suele secarse , y aunque los enfermos sienten sed, no les asienta la bebida: A veces, en lugar de excrementos, sale la sangre sola.
29. Estos símptomomas no siempre se hallan juntos, pero en las Disenterias epidémicas rara vez dejan de concurrir. Por la prudente combinacion de todos ellos, atendiendo tambien à otras circunstancias, podrán los Cirujanos pronosticar con acierto. Pero generalmente son señales funestas el hypo, las convulsiones, y el delirio, particularmente si acompañan frialdad de extremos, y sudores coliquantes. Si los dolores cesan, prservando la evacuación de materias ichorosas, y fétidas , sin què el enfermo lo advierta, es tambien un funesto presagio.
30. En la curacion de la Disenterias debe seguir el mismo méthodo que en el de la Diarrhéa. Si por las señales que se presentan se rezela, que el estomago se halla oprimido del peso de algunas materias flotantes, sin que el vicio se haya comunicado à los sólidos, es muy conveniente el evacuarlos con la Hipepecuana , administrandola en dosis proporcionada à la edad, y circunstancias del enfermo.
31. Pero si por estar ya algo adelantada la enfermedad, por las ansiedades, y molestias, que el enfermo siente en las entrañas, y por otros signos, se conceptúa, que los intestinos se hallan interesados , y que el humor ácre disenterico se ha insinuado ya en ellos, es muy peligroso el emético, porque ya la materia pecante no se puede determinar ázia el ventrículo, y pudiera aumentarse la inflamacion con los estímulos que ocasiona. En este caso se substituirá con el Ruibarbo, administrado en polvo, ò en tintura, según està en la Pharmacopéa al num. I. En lo demás se puede seguir el mismo rumbo que en las Diarrhéas, de notoria utilidad, y eficacia en este afecto.
32. Pero antes de pasar adelante me es forzoso hacer una advertencia, que me parece precisa, y necesaria para los Navegantes. Ya dejamos

prevenido, que las Disenterias llevan consigo el carácter de epidémicas, particularmente en los Ejercitos, Navíos, y Hospitales. Esta consideracion nos precisa à proponer quantos medios pueden arbitrarse para precaver la infeccion, ò contagio, que en tales circunstancias es inevitable. Uno de estos, y acaso el mas importante, es la separacion de los vasos excretorios, en que los enfermos proveen su necesidad; porque la experiencia ha demostrado, que si un hombre sano se sirve para el mismo fin del mismo vaso excretorio, incurre en la misma enfermedad, comunicada por los efluvios morbosos contenidos en el vaso. Este hecho, que es incontestable, acredita la necesidad de esta providencia, que igualmente puede extenderse à otros utensilios, que estén destinados, ò hayan servido à los Disentericos.

VI. DE LA SIMAROUBA

33. La Simarouba es la corteza de un arbol, que se cria en la América, y particularmente en Cayena, muy parecido à la Tilia. Sus virtudes contra los fluxos de sangre, especialmente Disentericos, están muy acreditadas en toda la Europa, en fuerza de repetidas observaciones, en que se han notado saludables sus efectos. Entre varias Disertaciones sobre la eficacia de este remedio, merece particular atención la que el Doctor Juan Martín Degner, Medico de la Ciudad de Nimega, hace en su Historia-Medica sobre la Disenteria contagiosa.¹
34. El modo de usarla es en conocimiento, para cuyo efecto se cuecen dos dragmas de esta corteza en doce onzas de Agua, hasta que queden en ocho. Se cuele sin expresion, y se administra à los Disentericos de quatro à quatro horas, en cantidad de una onza, ò dos, según las circunstancias. Puede añadirse, para bolverle mas grato, el jarave de Amapolas, ò el de Meconio; y debe continuarse su uso por algunos dias, ò hasta el fin de la enfermedad.
35. Si las indicaciones que se presentan lo exigen, y particularmente quando se trata de corregir, y evacuar las reliquias del humor pecante, se puede mezclar con la tintura de Ruibarbo, en dosis proporcionada, cuyo método surte felizmente ázia la declinacion del mal.
36. Quando la Disenteria se considera como una evacuacion puramente pasiva, por haberse debilitado, y relajado el tono intestinál, será bueno añadir al conocimiento de la Simarouba la tintura de Quina, ò el de la Cascarilla de Guayana, de que hablaremos luego.

1 *Degner, Histor. med. de disenter. biblios. contg.*

37. Si estos medios quedasen frustrados, pueden servirse de la tierra Cathechu, ò Japónica en polvo, ò tintura, mezclandola con el mismo cocimiento de la Simarouba. Prevenimos, que al uso de la Simarouba deben haver precedido las evacuaciones generales, que ya quedan insinuadas.

VII. CASCARILLA DE LA GUAYANA

38. La Cascarilla de la Guayana es una corteza muy parecida à la Quina, aunque mayor, y mas gruesa. Su color exterior es cinericio, tirante à blanco: el interior como el de la Quina, y el sabor amargo con alguna adstriccion.
39. El descubrimiento de esta corteza la debemos al señor Ribas, Director de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, quien la ha hecho venir de aquella Colonia, y ha distribuido algunas porciones entre varios Medicos, y otras Personas de esta Corte. Sus virtudes se identifican con los de la Quina, segun deponen unánimes los Medicos, que han hecho uso de ella. Entre otros, el Doctor Don Juan de Gamez, Medico Examinador del Real Tribunal del Proto-Medicato, hace de ella un elogio distinguido.
40. Ya queda prevenido el uso, que de ella debe hacerse en las Disenterias; y à la verdad se hallarán pocos remedios, que puedan satisfacer à las indicaciones, que se presentan en esta enfermedad con la perfeccion que la cascarilla de Guayana. Porque, prescindiendo de la virtud corroborante, y balsámico astringente, de que se halla dotada, obra tambien en calidad de Antiseptica, circunstancia sumamente necesaria en esta enfermedad, cuyo funesto término suele ser muchas veces la gangrena, y sphacelo de los intestinos.
41. Igualmente tiene acreditada su eficacia por las debilidades del estómago, y especialmente para las que provienen de excesos en la Palestra de Venus. En las obstrucciones incipientes ocasionadas por el largo uso de Agua, (enfermedad muy frecuente en Caracas, y otros Pueblos de la Provincia de Venezuela) es tambien admirable remedio.

VIII. DE LA CARDIALGIA

42. La Cardialgia es un dolor molestisimo, y pungitivo, que se deja percibir en la boca superior del estómago, acompañado las mas veces de un grande ardor, con propension al syncope. Este afecto suele ocurrir frecuentemente en las fieberes ardientes, y tercianas, especialmente si fuesen subintrantes; y tanto en unas, como en otras, es símptoma temible, y las mas veces funesto. Suele tambien ocurrir en las obstrucciones, y afectos hypocondriacos, y otras veces la suelen causar las lombrices.

43. Si ocurre en las ardientes no se administre luego el emético, sino esperese à que la violencia del mal ceda algun tanto à los esfuerzos de la naturaleza, ayudada con los socorros del Arte. En este estado, si las circunstancias son favorables, y quando ya se considera que las fibras estomacales están mas laxas, y flexibles, es indispensable un suave vomitivo, que podrá componerse del Azeyte de Almendras dulces, ò con repetidos haustos de Agua fria, que será mas eficaz añadiendole un poco de Vinagre, ò el espiritu de Vitriolo, ò de Nitro dulce, hasta que adquiriera un gusto moderadamente áccido. El uso de vizcochos mojados en Agua fria es tambien muy provechoso. Exteriormente pueden aplicarse paños mojados en Posca, que se compone de iguales partes de Agua, y Vinagre, sin olvidar los redaños recientes de Camero. Los repetidos clistéres de Agua, Azeyte, y Azucar están muy recomendados, como tambien los caldos de Pollo con la Borraja, Escarola, Acederas, ò otras plantas refrigerantes.
44. Si la Cardialgia fuere símptoma de las Tercianas malignas, ó subintrantes, es preciso administrar la Quina, ò Cascarilla de Guayana, sin aguardar à otra accesion, en repetidas, y crecidas dosis, v. G.3j. de hora en hora; porque de otro modo se puede temer, que en la siguiente acabe este símptoma con el enfermo.
45. Si las circunstancias de la dolencia lo exigen, puede tambien usarse el Laudano líquido de Sydenham, en cantidad de quatro gotas cada vez, en cocimiento de Accederas. Si la fiebre fuese maligna, recomiendan algunos Prácticos una disolucion de Theriaca magna en Vinagre, administrandola à cucharadas.
46. Si huviere rezelos de verminosidad, es menester tirar à calmar el dolor Cardialgico, antes que se piense en atacar à las lombrices.
47. Aquí es preciso repetir lo que advertimos tratando del Syncope n.IO, respecto de los Aromáticos, Tinturas, Elixires, &c. Como la Cardialgia las mas veces reconoce por causa una bilis sumamente inflamada, y acre, suele ocasionar una disposicion erisipelatosa en la boca del estómago, ò ventriculo; y ya se ve, que en este caso los remedios cálidos, lejos de ser provechosos, han de ser muy nocivos, porque irritando la parte afecta, han de aumentar la inflamacion.

IX. DEL DELIRIO .

48. Rara es la fiebre en que no deliren poco, ò mucho los enfermos. Hasta en las epheméras, y synochos simples se observa muchas veces este símptoma, aunque mas comunmente acompaña à las ardientes, inflamatorias, y malignas.

49. Las señales que le anuncian son, las intensas vigili^{as} : sueños turbulentos: encendimientos de la cara, con scintilacion en los ojos: los temblores y, saltos de los tendones, que se perciben facilmente al tiempo de tomar el pulso: algun desconcierto en las palabras: el haver echado algunas gotas de sangre por las narices: la sordera, la respiracion tarda, y rara, especialmente si los hypocondrios están retraídos ázia dentro.
50. La repentina cesacion de algun dolor vehemente, poniendose el enfermo inquieto, y desapacible: la repentina mutacion del color, y substancia de la orina; porque si estando rubia, ò clara, quedando los símptomas en su vigór, ò mas agravados, no tardará en venir el Delirio.
51. Puede tambien ser critico; pero entonces sobreviene en el estado de la enfermedad: no es continuo, sino interpolado: no debilita al enfermo, ni se agravan los demás símptomas: las fuerzas se mantienen constantes, y deben haver precedido las señales de coccion.
52. Esta especie de Delirio se llama simple, por diferenciarlo del símptomático, ò frenético. Este ultimo siempre viene acompañado con inflamacion del cerebro, y por eso las mas veces es peligroso. No admite intermision, antes es continuo, y quanto mas adelante camina la enfermedad, tanto mas deliran los enfermos: las manos se les ponen trémulas: andan tentando la ropa, como para quitar las pajuelas, que se rigen en ellas; y finalmente les sobrevienen las convulsiones, y mueren.
53. Si al Delirio acompañan todos estos símptomas, lo mas cierto será que parecerá el enfermo, por mas que se procure auxiliarle.
54. Sin embargo, al principio debe oponerse la Medicina, por lo que, si por alguna casualidad no se huviese sangrado, se le sacarán algunas onzas de sangre, precediendo una ayuda emoliente. Se pondrán en la frente paños mojados en zumo de Lechuga, y Siempreviva, si estuviese à mano; ò en iguales partes de Leche, y zumo de raíz de Símpfito. Los Oxirrhodinos ofenden por su olor, y asi pueden escusarse. Los pediluvios con cocimiento emoliente, añadiendole las hojas de Beleño, ò cabezas de Adormideras, con alguna porcion de Nitro, son eficacisimos; y este ultimo debe tambien administarse interiormente por todo el curso de la enfermedad, pues es el verdadero calmante en estos casos.
55. Igualmente es provechoso un cocimiento hecho con Pollo, hojas de Lechuga, y de Violas, añadiendo à cada taza algunas gotas de Laudano líquido, despues de hechas las evacuaciones regulares, y particularmente lo que con tanto suceso se executa por la aplicación de sanguijuelas detrás de las orejas.
56. Estos mismos auxilios pueden emplearse en las vigili^{as} inmoderadas, que acompañan à las fiebres, observando las mismas reglas, sin omitir

las orchatas n.I, añadiendo el Nitro, y Laudano líquido; pues el verdadero específico de las vigiliás (digan lo que quisieren los que no le saben usar) consiste en el Opio dispensado con prudencia, y precediendo las evacuaciones universales². Entre sus preparaciones damos el primer lugar al extracto hecho en Agua, porque las demás, por la añadidura del Vino, y otros ingredientes cálidos, pueden aumentar el orgasmo de la sangre, que en estas fiebres está sobradamente inflamada.

57. En punto à la aplicación de aves abiertas en la cabeza, hai opiniones entre los Practicos; porque unos las admiten, y otros las desechan, por la pronta putrefaccion que adquieren, muy perjudicial en el Delirio; pues los pestilentes efluvios que despiden, pueden aumentar la causa de la enfermedad. Algunos las aplican en los pies, y acaso con mas acierto, con tal que se ponga cuidado en renovarlas antes que se corrompan.

X. DE LA CONVULSIÓN

58. La Convulsion tambien es uno de los mas funestos símptomás, que acompañan à las fiebres, y se divide en crítica, y símptomática, aunque esta ultima es la mas frecuente. Las señales que caracterizan à una, y otra, son, à corta diferencia, las mismas que quedan expuestas con individualidad, hablando del Delirio, por lo que es ocioso repetir las. Solo resta advertir, que las Convulsiones críticas ordinariamente se observan en los afectos de la cavidad natural, porque en las de la animal, y vital quasi siempre son símptomáticas, según se vé en la Pherenitis, y Paraphrenitis.
59. No se deben confundir los movimientos convulsivos con la Convulsion misma, porque aquellos ocurren muchas veces sin peligro, como cada dia lo observamos en el Histerismo, y otros afectos. Los niños las padecen tambien à menudo, porque la delicada testura de sus nervios está expuesta à convelerse, por la mas ligera causa, que en ellos la mas frecuente suele ser el humor áccido, y las lombrices.
60. El acierto en curar las Convulsiones consiste principalmente en conocer la causa de donde se originan. Las que vienen acompañando à las fiebres malignas, y pestilentes, siempre son peligrosas, y temibles, y se les socorre con los mismos remedios que se aplican à la fiebre, porque mientras subsiste la causa, es imposible impedir sus efectos. En las coagulantes hacen buen efecto los vegicatorios, y en las disolutivas la Quina, Opio, Alcamphór, y generalmente los medicamentos llamados Antispasmodicos, como la Peonía, flor de Til, Melisa, &c. Si la causa de la Convulsion son las lombrices, es preciso dirigir à ellas los auxilios.

2 *Anonim. Usage de l'Opium*

61. La Epilepsia es tambien movimiento convulsivo, pero los remedios que se aplican mientras dura el insulto, suelen causar mas daño, que provecho, particularmente si son de los mas activos; porque los nervios se hallan entonces en un grado de tension, y sensibilidad tan grande, que los Medicamentos mas bien indicados aumentan la borrasca, en vez de extinguirla.
62. No obstante, si el paroxismo se alarga demasiado, de modo que por su violencia, por la rubicundez, y encendimiento de la cara, intumescencia del cuello, y otras señales, se tema algun transito à apoplegía, se sacarán algunas onzas de sangre del brazo, usando al mismo tiempo de la infusion, ò cocimiento ligero de la Melisa, flor de Til, ò Peonía, con unas gotas de tintura de Succino, ò de Castoreo. Durante el paroxismo, se procurará introducir en la boca un palo de Regaliz, ò un saquillo de lienzo lleno de hojas de Ruda, para impedir el que con los movimientos, y contorsiones de la boca, no se lastíme la lengua.
63. Si se sospechase infarcto de crudezas en las primeras vias, un suave emético será el mejor calmante, y tambien será muy apropiado el Clistér antiplopetico num.5. de la Pharmacopéa.
64. Entre los remedios para la Convulsion, corre tambien en el dia el cocimiento, ò polvos de las hojas de Naranja. Sus Autores ponderan mucho sus virtudes; y los Cirujanos pueden (si gustan) hacer uso de ellas.³

XI. DE EL HYPO

65. El Hypo, ò singulto, considerado como afecto primario, é independiente, debe quasi siempre su origen à algunas materias viscosas, que irritan al orificio superior del ventriculo; por lo que intentando la naturaleza sacudirse de ellas, resulta una especie de violenta contraccion en las mismas tunicas, que comunicada al diaphragma, obliga a salir con violencia al ayre contenido en la cavidad del pecho; y de este modo se excíta el sónido, que llamamos Hypo.
66. Esta especie rara vez es temible, porque cede facilmente à los repetidos sorbos de Vino aguado; y si todavia se resiste, un ligero emético, ò purgante suelen desvanecerle. El mismo método debe seguirse en los singultos, que se observan en el principio de las fiebres humorales, mayormente si acompañan amargura de boca, lengua viscosa, y otros signos, que denotan infarcto de humores en las primeras vias. Si el sugeto fuere de delicada complexion, y facil à vomitar, puede promoverse esta

³ Anton. Hoen. *Ratto medeud.* p. 6. §. 7.

evacuacion con copiosos haustos de Agua tibia, añadiendo el Azeyte de Almendras dulces, ò el Oximiel. Practicadas estas diligencias, la Quina, ò corteza de Guayana en polvo, ò tintura, acabarán de extirpar el Hypo. Tambien es buen remedio la infusion de Yerba-buena, en cantidad de quatro onzas, con quatro, ò cinco gotas de laudano líquido.

67. En las fiebres malignas, y inflamatorias, el singulto es un símptoma funesto, y las mas veces irremediable: Se le trata con los mismos remedios, que à la fiebre, ò afecto principal, sin olvidar la Quina, que hacem sempre un papel distinguido, como también el Laudano líquido, y tintura de castoreo. El Doctor Piquér recomienda mucho el Julepe moscado de Fullér.⁴ Pueden tambien emplearse las ventosas aplicadas à la boca del estómago, y region lumbár, y la cataplasma contra el singulto.

XII. DE LOS AFECTOS SOPOROSOS

68. Quando en las enfermedades agudas los enfermos están siempre durmiendo, este sueño se llama sopor; y si es muy profundo se llama letargo. Pero si juntamente con el sueño están hablando entre sí mismos cosas disparatadas, y fuera de proposito, se llama semidelirio, ò como vigíl. Otras veces los enfermos al principio están muy desvelados, y deliran mucho, y despues quedan soporosos.
69. Quando el sueño es profundo en el principio, y aumento de las enfermedades, y recomendandolos con voces, y otras diligencias buelven luego à dormirse, es señal mala, y muy temible. Lo contrario sucede con el sueño largo, que sobreviene despues de una crisis favorable. Algunas veces el sopor no es mas que una debilidad de fuerzas, originada de haverse disipado, por la violencia de la fiebre, la parte mas sutil, y espirituosa de los humores, de modo, que los enfermos no pueden hablar, porque se cansan los instrumentos de la loquela, ni tener abiertos los ojos; en cuyo caso tambien el pulso se manifiesta débil. En estas circunstancias, toda la mira se ha de dirigir à restablecer las fuerzas con alimentos, y remedios oportunos.
70. El sopor es uno de los símptommas mas peligrosos que ocurren en las fiebres; y para curarle con acierto será muy conveniente la sangría, si la debilidad, y abatimiento de fuerzas no lo impide. Si este accidente se opone à la extraccion de sangre, se procurará suplir su defecto con la aplicación de sanguijuelas detrás de los oídos. Los vegicatorios à la nuca, y piernas son indispensables, y en casos de mayor urgencia puede tambien aplicarse uno grande à la cabeza, rapandola primero à navaja, y quando hayan rebentado las vegigas, se aplicará sobre ellas una

4 *Tratado de calenturas.*

cataplasma tibia de hojas de Betónica, Salvia, Oregano, y simiente de Cominos, hecha con Agua rosada, añadiendole una dragma de Nitro, y dos de Azufre. Se procurará introducir en las narices Vinagre fuerte, en que se haya infundido un poco de Castoreo. La introduccion de la Sal en la boca es tambien remedio muy recomendado por varios Autores, y particularmente por el erudito Don Luis de la Roche. Finalmente, se deberán usar con frecuencia los clísteres num. I. y 5. y à veces no se necesita de mas auxilio.

71. Si huviere rezelos de que los infarctos de las primeras vias fomentan al sopor, será indipsensable un vomitivo, añadiendo algunas gotas de tintura de Castoreo; pero es preciso que sea al principio, antes que las fuerzas se hayan debilitado, procurando tambien despertarlo para administrarle el emético. Interiormente son buenos los cocimientos de Coclearia, y Hinojo con el Sal Armoniaco.

XIII. MÉTHODO DE OCURRIR À VARIOS ACCIDENTES, QUE OCASIONA EL USO DE LOS REMEDIOS CAUSTICOS

72. Siendo tan comun el abuso, que algunos hacen de varios remedios de índole cáustica, que se aplican interiormente, particularmente en el Gálico; tambien es cierto, que à su intempestativa exhibicion se siguen símptomas tan violentos, que confundiendo las mas veces con los efectos, que causan los venenos mas activos, embarazan mucho à los Cirujanos; en cuya consideracion ha parecido preciso prescribir el modo de remediar sus daños, ya que es imposible poner límites à la temeridad, è inconsideracion de sus apasionados.
73. Los que han tenido la desgracia de tomar el sublimado corrosivo, solo, ò disuelto en espiritu de Trigo, sin haver tenido presentes las precauciones, que requiere el uso de este remedio, (particularmente las personas de complexion delicada) se vén muchas veces acometidos de atrocismos dolores en la boca del estómago, con cólicos agudos, diarrhéas, vomitos enormes, cámaras de sangre, convulsiones, syncopes, &c. Todo este cúmulo de males, y la muerte misma, son las ordinarias resultas de la acrimonia cáustica de esta preparacion Mercurial, quando es administrada sin método, y por personas en quienes no concurren las luces necesarias para saber manejar estos semivenenos.
74. Quando alguno se halla comprehendido en este caso, procurará incesantemente beber torrentes de Leche, ò en su defecto de caldo simple de Pollo, ò Agua tibia; en estando ya suficientemente humedecido con el uso de estos diluentes, puede solicitarse el vomito con una mixtura compuesta de Agua de Cebada, Oximiel simple, y Azeyte comun;

evitando escrupulosamente los vomitorios antimoniales, cuyo uso no es adaptable en estos casos, porque hallandose las vísceras amenazadas de inflamacion, pudieran estos promoverla, por la irritacion que ocasionan. Lograda la correspondiente deposición de materiales, se pondrán en uso los cocimientos emolientes, y los de las simientes farinaceas, v. g. Arróz, Avena, Cebada, &c, y con estos mismos, ò con Leche se dispondrán lavativas, repitiendolas à menudo, particularmente si por los dolores cólicos, y otros símptomas, que molestan, se teme que la inflamacion se haya comunicado à los intestinos.

75. Si las fuerzas se mantienen constantes, y el pulso manifestase alguna dureza, podrán sacarse algunas ónzas de sangre, à fin de impedir los progresos de la inflamacion. Aunque se atajen con este método los efectos, que ocasionan estas preparaciones del Mercurio, todavia las personas que las han padecido perseveran largo tiempo en un estado de languidéz, y debilidad muy grande; en cuya consideracion es necesario se abstengan escrupulosamente de todo alimento de dificil digestion; contentandose con la Leche sola, añadiendo à lo mas una yema de huevo, ò algun caldo.
76. Las gentes de Mar son las que mas expuestas viven à este genero de infortunio, por ser entre ellos mas frecuente la infeccion Gálica; y porque para su curacion se franquean inconsideradamente à qualquier Cirujano, ò Babero, sin hacerse cargo de que el tratamiento de este mal requiere, quando menos, tanta circunspeccion como la fiebre mas perniciosa, cuya prueba es, que los que tienen la fortuna de encontrar un Medico, ò Cirujano docto, rara vez experimentan estas desgracias. Lo que hemos dicho del sublimado corrosivo, debe tambien aplicarse à las Grageas de Keyser, &c.
77. Los regulares Antídotos, ò Contravenenos no tienen lugar en estos casos, antes deben evitarse con cuidado, porque bien lejos de acarrear provecho alguno, causarían mayores estragos; cuya advertencia igualmente comprehende à todos los accidentes ocasionados por cualquier veneno de naturaleza cáustica, como el Arsenico, Oropimente, &c.
78. Hai otra especie de venenos, cuyo modo de obrar es totalmente diverso de el de los de la ultima clase. Estos son ordinariamente los zumos de algunas plantas, que están reputadas por nocivas, como la Cicuta, Napelo, Aconito, y otras de este calibre, incluyendo tambien algunas especies de Hongos.
79. Si sucediese, pues, que alguno inadvertidamente huviese comido alguna de estas plantas, ò se sospeche, que alguna mano delinquente ha tenido la osadía de aplicar su zumo mezclado con los alimentos, ò bebidas, se

presentarán las siguientes señales: Una grande nausea, con fuertes vahídos de cabeza: ansiedad grande en el estómago, con frecuentes desmayos: sudores frios, y à veces movimientos convulsivos.

80. En tal caso se les hará beber grandes haustos de Agua tibia con un poco de Sal, ò Azucar, y luego se les hará vomitar con el Tártaro emético, ò la Hipepecuana. Hecho esto, se continuarán los haustos de Agua dulzorada con Miel, ò Azucar, añadiendo una buena porción de Vinagre, que en estos casos es el verdadero antídoto; sin olvidar las frecuentes lavativas, hechas con yervas emolientes.
81. Tambien el Opio tomado en cantidad excesiva, se puede colocar en la clase de los venenos, y sus efectos quasi se identifican con los que ocasiona un insulto apopletico; por lo que el método curativo será, con corta diferencia, el mismo. Se sangrará liberalmente al enfermo, sin perder tiempo; e inmediatamente se le dará un vomitivo compuesto con la Hipepecuana, y el Oximiel, graduandolos según la edad, y circunstancias del paciente. Se usará interiormente el Vinagre aguado, y su vapor por las narices: se aplicarán los mismos clísteres, y calas irritantes, que comunmente se emplean en la Apoplegía, y se seguirá en todo lo demás el mismo método.

XIV. DE LOS MEDICAMENTOS PURGANTES

82. Quando la naturaleza se halla agravada con el peso de algunos materiales contenidos en las primeras vias, no alcanzando à evacuarlos por sí misma, representa la necesidad de su expulsion por varios signos, que no ignoran los Médicos. Esta operación se executa por los Medicamentos, que llamamos purgantes, cuyo numero es tan excesivo, como variable su naturaleza. Unos promueven la expulsión de los humores por vómito, y otros por cámara, A los primeros se les dá el nombre de eméticos, ò vomitorios, por respecto a su modo de obrar, y à los segundos el de rigurosamente purgantes, por le mismo motivo. La accion de los primeros es mas violenta en comparación de la de los segundos, que obran con mas suavidad, y menos violencia.
83. Algunos Autores pretendieron desterrar de la Medicina à los purgantes, en cuyo empeño se distinguió especialmente el célebre Helmoncio, cuya opinión no dejó de ganar séquito, en medio de tener contra sí un partido muy poderoso. En nuestros días quasi se han declarado por ella el Rmo. Feyjoó, y Don Vicente Perez, llamado vulgarmente el Medico del Agua. Otros siguen el extremo opuesto, no habiendo enfermedad en que no hallen indispensable el purgante.

84. En las Escuelas se dividen los purgantes en Cholagogos, Flegmagogos, Melanagogos, y Hidragogos, denominandose así, por tenerse creído, que cada purgante evacua determinada especie de humor, sin extender su jurisdiccion à los otros. Pero esta opinion no es tan bien admitida, que no experimente sus oposiciones, porque muchos la desprecian, acaso fundados en buenas razones.
85. Hai tambien otra division de purgantes muy trillada; à saber, en Minorativos, y radicativos: Los primeros son los que evacuan parte del humor pecante, à diferencia de los segundos, que lo evacuan todo. Esta division ha hecho à muchos Facultativos mas osados de lo que debieran en la administracion de los purgantes, por estar persuadidos à que realmente los purgantes evacuan siempre alguna parte del humor pecante, en cuyo supuesto lo usan indistintamente al principio de todas las enfermedades, aunque sean inflamatorias. El haver observado, que à la exhibicion del purgante, en cualquier tiempo de la enfermedad, se sigue inmediatamente excrecion de materiales, dio lugar al error de que la evacuacion era precisamente del humor pecante, sin hacerse cargo de que si al hombre más sano se le dá el mismo medicamento, igualmente se seguirá alguna excrecion de humores, sin que por eso se pueda decir, que estos estaban viciados, por ser esta circunstancia incompatible con la sanidad. La mas bien fundada division es en purgantes suaves, y en fuertes; y aunque es verdad que à estos últimos se les mira, y debe mirar con respeto, todavia hai casos, y circunstancias, que hacen indispensable su uso. Pero lo mas seguro es no aplicarlos jamás sin consejo de hombres prudentes, y versados en la Materia medica.
86. Las señales que denotan la necesidad del purgante son: gusto amargo, y desabrido en la boca: lengua sucia: pesadéz, y flatulencia en el estómago: inquietud, y tristeza sin causa manifiesta: dolor, y gravedad en la cabeza, que se aumenta despues de haver comido: vahídos: dolores vagos por el vientre, &c.
87. El concurso de estas señales, ò de la mayor parte de ellas, está indicando al purgante; con sola esta diferencia, de que si à ellas se agregan náuseas, y vómitos, con algún temblor en el labio inferior, y salivacion frecuente, el vicio estará en el estómago, y entonces se ha de preferir el emético, con tal que alguna otra circunstancia no se oponga à su uso. Pero si faltan estas, existiendo las demás, que quedan expuestas, el purgante es el que está indicado.
88. Los casos en que está contraindicado el emético son: quando hai, ò se teme que sobrevenga alguna inflamacion: sequedad, y grande calor, acompañado de fiebre: debilidad, y abatimiento de fuerzas, quando se

acerca el tiempo de la crisis: la evacuacion menstrual: la hemopthisis: las obstrucciones muy arraygadas: las hernias, &c.

89. Al contrario, son muy útiles los eméticos en las apoplegías pituitosas, añadiendoles, en caso necesario, algun purgante. Tambien son convenientes en las fiebres intermitentes, y al principio de las continuas, por consejo de Sydenham. Pero es necesario prevenir, que en el ingreso de algunas calenturas agudas suelen aparecer vómitos, ocasionados por el orgasmo de la sangre, particularmente en disposiciones inflamatorias, cuya circunstancia debe hacernos cautos, porque es muy facil engañarnos por estas apariencias, tomando motivo para administrar un emético, (que en iguales casos sería perniciosísimo) fundados en el Aphorismo Hypocrático: *Quo natura vergit, eo ducere oportet*; ⁵ pues entonces está mas bien indicada la sangría. Esta misma advertencia se debe tener presente en las fiebres petechiales, peuresías, pulmonías, y generalmente en todo afecto inflamatorio.
90. De la imprudente, ò intempestiva aplicación de eméticos, y purgantes fuertes (particularmente si estuviesen mal elaborados, ò la dosis fuese excesiva) suelen originarse convulsiones, deliquios, ò alguna larga, è inmoderada evacuacion, à que se dá comunmente el nombre de sobrepugnacion, con manifiesto, y evidente peligro de la vida. A este accidente se ocurre con el mismo método que à las resultas del sublimado corrosivo, y otros remedios cáusticos n. 74. Tambien es muy conveniente el Laudano líquido, en cantidad de seis à ocho gotas cada vez, en caldo, ò chocolate, ò el cocimiento theiforme de las cabezas de Adormideras.
91. El frecuente uso de los purgantes ocasiona los mismos perjuicios que las sangrías repetidas; ni hai cosa, que tanto ayude à arruinar la digestion como su inmoderado uso: el estómago se debilita: los intestinos, habituandose à la irritacion ocasionada por ellos, llegan à perder el movimiento tónico, tan necesario para la secrecion, y excrecion de las materias fecales; y à esto se sigue una tenaz constipacion, que constituye à semejantes personas en la triste necesidad de recurrir à los purgantes, porque el vientre se olvida de su oficio, con manifiesto detrimento de la salud, y peligro de la vida.
92. Sin embargo, à pesar de todas las razones con que se procura disuadir esta abominable costumbre, y à pesar de la experiencia misma, que cada dia nos presenta à la vista trágicos exemplares de muchas personas de todas esferas, que mueren victimas de este pernicioso abuso; es tal la prevención por los purgantes, y particularmente por los polvos de Aix,

5 *Hypocr. sect. I. Apher. 21.*

que los contemplan absolutamente necesarios para la conservación de su salud, y para la curacion de las mas rebeldes enfermedades, sin exceptuar aquellas mismas, que están reconocidas por incurables. Las certificaciones venales, con que se pretende sostener el credito de estos remedios, son tanto mas sospechosas, quanto está demostrada por tesimonio de los mas célebres Medicos de la Francia misma, la facilidad con que se abusa de este medio para extender la reputacion de otros muchos remedios, cuyas virtudes, por repetidos experimentos, resultaron supuestas.

93. Y à la verdad, cómo es posible que un mismo remedio tenga virtud para curar enfermedades, cuyas causas son muchas veces contradictorias? Se podrá creer, que el afecto que reconoce por causa floxedad de las fibras, junto con una grande disolucion de la sangre, se ha de curar con el mismo méthodo, y con el mismo remedio, que se aplica para otro, que proviene de su rigidéz, y tension, acompañada de una grande espesura de este líquido? Pues esto es lo que intentan persuadirnos. Es verdad que se han curado algunas hydropesías con los polvos de Aix; pero tambien es cierto, que se han curado, y cada dia se curan con el Ruibarbo, y otros purgantes: de que se infiere, que la question es de purgante à purgante, sin que el de Mons. Ayhlaud pueda atribuirse virtud alguna específica para curar estas dolencias. Si este Autor se contentase si quiera con dar preferencia à su remedio, sobre otros, que se emplean en alguna determinada enfermedad; ò recomendarle como à un purgante mas seguro, y benigno que los demás, ya pudiera tolerarse el abuso, que intenta hacer de nuestra credulidad. Pero querernos persuadir, queno hai dolencia que no ceda à su eficacia, es à quanto puede llegar su insolencia.
94. Para discernir la bondad, ò malicia de algun remedio, es preciso cotejar los buenos efectos que causa con los adversos. Pero esto es lo que reusan sus Autores; pues todas las observaciones que nos presentan en sus Librejos, y Obras periódicas, son favorables, y felicisimas; porque el hacer lo contrario, sería aventurar demasiado el crédito de sus remedios, y la utilidad, que les produce su venta.
95. Pero la diligencia, y el amor à la verdad de muchos Medicos insignes ha ocurrido à este inconveniente, presentandonos en sus obras fidedignas observaciones, que no menos acreditan su buena fé, que la malicia de estos remedios.
96. El célebre Tisot, cuyos escritos corren con aplauso, reproducen una Carta, en que su Autor le dá noticia de dos hemorragias de estómago, por el efecto de estos polvos.⁶ Otros perniciosos símptomas, quasi del

6 *Tisot, Avts ou peuple, o.c.*

mismo calibre, observó varias veces en Madrid mi difunto Paysano el Doctor Ysasmendi.

97. Nadie, que haya examinado con reflexion la naturaleza de estos polvos, extrañará esta noticia. Porque aunque ignoramos los ingredientes que entran en su composicion, sin embargo hai congeturas bien fundadas, que hacen sospechar, que la basa, y fundamento de este purgante es la Laureola, planta sumamente acre, y cáustica, como lo saben bien los Botánicos. Esta sospecha se confirma fuertemente al reflexionar sobre el método, que prescribe su autor en la administracion de sus polvos; pues los torrentes de Agua, que à impedir, que sus polvos, apegandose à las túnicas estomacales, causen alguna errosion, y consiguientemente una hemorragia funesta.